



LA INSTITUCION EDUCATIVA PALO VERDE
Aprobada según Resolución N° 1697 de Octubre 07 de 2020
CÓDIGO DANE 252399000270 NIT: 901003195-1
e-mail: pverde730@gmail.com

RESOLUCION DE PAGO No. 9

LA Rectora de la Institución Educativa Palo Verde

en uso de sus atribuciones legales y considerando que adeuda a:

WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA
GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS

La suma de 5.844.524,08 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS CON CUARENTA NUEVE CENTAVOS

Que en presupuesto de la presente vigencia existe la apropiación, para esta erogación.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.01.003.02	Materiales y Suministros - Adquisición de Material Didáctico, Textos y Equipos Audiovisuales	5.844.524,08

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar pagar a la empresa GRUPO COMERCIALIZADORA MODELO DEL SUR SAS y quien actua como representante legal WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA La suma de 5.844.524,08 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS CON CUARENTA NUEVE CENTAVOS

ARTICULO SEGUNDO: Impútese al presupuesto de Ingresos y Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALO VERDE de la actual vigencia.

Se firma en el municipio de LA UNIÓN el día martes, 21 de octubre de 2025

SANDRA MONICA ORTIZ SOLIS
RECTORA